CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
*¡Mejor gestión pública, mayor calidad de vida!*

**RESOLUCIÓN No. 0100.24.02.19.334**
**(25 de junio de 2019)**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL"**

**EL CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI,** en uso de facultades Constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la planta de personal de la Contraloría General de Santiago de Cali, existe una (1) vacante definitiva en el empleo de carrera: SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 04.

Que, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, el empleo de carrera vacante de manera definitiva puede proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia definitiva debe ser provisto transitoriamente, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Director Administrativo y Financiero verificó y certificó que no existe servidor público en la planta de personal que cumpla con los requisitos para ser encargado y por lo tanto es procedente nombrar con carácter provisional a la señora DIANA CAROLINA DAZA DÁVALOS, identificada con cédula de ciudadanía número 38.790.148 de Tuluá (Valle), quien cumple con los requisitos y las competencias exigidas para el empleo de SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 04, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender la presente situación administrativa, a través de la apropiación denominada "Servicios Personales".

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento provisional.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: Nombramiento en Provisionalidad.** Nombrar con carácter provisional a la señora **DIANA CAROLINA DAZA DÁVALOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.790.148 de Tuluá (Valle), en el cargo de SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 04, de la planta global de la Contraloría General de Santiago de Cali, con una asignación básica mensual de dos millones doscientos cuatro mil setecientos ocho pesos ($2.204.708.oo), moneda corriente y mientras se surte el proceso de selección para la provisión definitiva del empleo.

**ARTICULO SEGUNDO: Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2019

**DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA**
Contralor General de Santiago de Cali

| | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Carmen Ñañez Guerrero | Técnico Operativo (E) | |
| Revisó | Jorge Alfonso Quiroga Varón | Director Administrativo y Financiero | |
| Aprobó | Jorge Alfonso Quiroga Varón | Director Administrativo y Financiero | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.